

ANUNCIO DEL TRIBUNAL DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO PARA LO PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE OFICIAL 1ª ADMINISTRATIVO CONTRATACIÓN COMPRAS EN LA PLANTILLA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.

El Tribunal del procedimiento selectivo para proveer 1 plaza de Oficial 1ª Administrativo Contratación Compras de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., en su sesión celebrada el día 16 de marzo de 2026, ha acordado aprobar la relación provisional de aspirantes que han superado la primera y segunda pruebas de la fase 1 del Proceso Selectivo, con expresión de las calificaciones obtenidas, y disponer su publicación en la página web de la Empresa, otorgando un plazo de cinco días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación, para presentar alegaciones, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas, archivándose su solicitud sin más trámite, de acuerdo con el artículo 68, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que únicamente se podrán referir a las pruebas objeto de este anuncio, se dirigirán al Tribunal de Selección, y se presentarán exclusivamente en el correo electrónico procesosselectivos@sfmadrid.es, no atendiéndose por ningún otro medio.

No se admitirá ninguna alegación en la que no figure perfectamente identificado el nombre y apellidos del candidato, así como la categoría profesional a la que se opta. No será tampoco válida la presentación en un único correo electrónico de alegaciones correspondientes a distintas convocatorias.

Aquellas alegaciones que se reciban después de la finalización del plazo indicado, carecerán de validez. Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos.

NINGUNO DE LOS CANDIDATOS HA SUPERADO LA NOTA MÍNIMA ESTABLECIDA PARA LA PRUEBA 1 DE LA FASE 1 (0,50 PUNTOS) POR LO QUE NO CONTINUAN EN EL PROCESO SELECTIVO.

Nº ORDEN	IDENTIFICACIÓN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	026****4J	BUENO	PAYETA	JOSE LUIS	0,25
2	515****6T	CALLE	CORRALES	MARÍA ISABEL	0,37